



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE TÁMARA - CASANARE -
Támara, seis (06) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

ESTADO # 016

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2021-00111	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Romualdo Duran De Dios	Aprueba liquidación del crédito.	05/05/2022	1
2019-00007	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Ferney Duran	Ordena Reanudación Del Proceso.	05/05/2022	1
2020-00070	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Bernel Vega Chavita	Reemplaza Curador Ad-Litem Al Demandado.	05/05/2022	1
2020-00076	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Dumar Marcel Vargas Tarache	Aprueba liquidación de costras.	05/05/2022	1
2021-00057	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	José Miguel Molina Fuentes	Aprueba liquidación de costras.	05/05/2022	1
2019-00099	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Franyer Rodríguez Vargas y otro	Aprueba liquidación de costras.	05/05/2022	1
2021-00111	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Romualdo Duran De Dios	Aprueba liquidación de costras.	05/05/2022	1
2022-00012	Ejecutivo de Alimentos	María Lili Ortiz Velandia	German Dedios	Señala día y hora para audiencia.	05/05/2022	1
2022-00030	Verbal De Pertencia	Alberto Jiménez Ortiz	Herederos determinados e indeterminados señor Juan Bautista Parada Mora (Q.E.P.D), y personas indeterminadas.	Rechaza demanda.	05/05/2022	1
2019-00098	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Marilú Díaz Díaz	Terminado proceso por pago total de obligación.	05/05/2022	1
2019-00021	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Manuel Cristóbal Pelayo Salazar	Ordena suspensión del proceso.	05/05/2022	1
2022-00029	Monitorio	Sandra Isabel Silva Martínez	Edixon Audrey Pelayo Gualdrón	Rechaza la demanda.	05/05/2022	1
2022-00024	Verbal De Pertencia	Gersain Bohórquez Suarez	Clara Cecilia Bohórquez Suarez, Ruddy Bohórquez Suárez Y Dolly Cenaida Bohórquez Suarez herederas del Señor Félix Antonio Bohórquez Hernández (Q.E.P.D.) herederos determinados.	No repone auto y concede recurso de apelación.	05/05/2022	1
2021-00082	Sucesorio	Delia Ibica Moniquira Y Otros	Pedro Ibica Cárdenas	Ordena emplazar a los herederos.	05/05/2022	1
2019-00060	Ejecutivo de Alimentos	Martha Roció Cuevas Ojeda	Ubaldo Rodríguez León	Decreta embargo.	05/05/2022	1
2022-00035	Despacho Comisorio	Instituto Financiero de Casanare	Eidelber Velandia Forero	Señala día y hora practicar diligencia de secuestro.	05/05/2022	1
2022-00032	Solicitud de Matrimonio	Contrayentes: Pedro Nel Ortiz Barón Y Nancy Rocio Márquez		Fija fecha y hora celebración del matrimonio.	05/05/2022	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara- Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaria del Juzgado, hoy 06 de mayo del año 2022 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.


LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaria